



1.- El permiso de conducción que autoriza para conducir conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase C y un remolque o semirremolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 3.500 Kg, es:

- a) El permiso de conducción de la clase B.
- b) El permiso de conducción de la clase B+E.
- c) Ninguna respuesta es correcta.

2.- ¿Qué no se debe utilizar cerca del coche siniestrado?

- a) Cerillas, ni fumar.
- b) Agua y extintores.
- c) Tierra o arena.

3.- El permiso de conducción que autoriza para conducir conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase B y un remolque cuya masa máxima autorizada exceda de 750 Kg. Y en conjunto no exceda de 4250 es:

- a) El permiso de conducción de la clase A.
- b) El permiso de conducción de la clase B.
- c) El permiso de conducción de la clase D.

4.- El permiso de conducción de la clase B autoriza a conducir un remolque cuya masa máxima autorizada exceda de 750 Kg., siempre que la masa máxima autorizada del conjunto:

- a) No exceda de 4.200 Kg.
- b) No exceda de 3.850 Kg.
- c) No exceda de 4.250 Kg.

5.- La edad mínima para obtener el permiso de conducción de la clase D+E, ES:

- a) 21 años cumplidos.
- b) 24 años cumplidos.
- c) 18 años cumplidos.

6.- El permiso de conducción de la clase C autoriza para conducir automóviles distintos de los que autoriza a conducir el permiso de las clases:

- a) D o D+E.
- b) D1 o D.
- c) C1 o D1.

7.- ¿Cuál es el permiso de conducción que autoriza para conducir automóviles diseñados y contruidos para el transporte de no más de 16 pasajeros además del conductor?:

- a) El permiso de conducción de la clase B.
- b) El permiso de conducción de la clase C1.
- c) El permiso de conducción de la clase D1.

8.- ¿Cuál es el comportamiento adecuado de los conductores, como consecuencia de un accidente o avería del vehículo o su carga obstaculizaren la calzada?:

- a) Señalizar convenientemente el vehículo o el obstáculo creado.
- b) No intentar sacar el vehículo de la calzada, debido al riesgo que esta acción conlleva.
- c) Ambas respuestas son correctas.

9.- La edad mínima para obtener el permiso de conducción de la clase D, es:

- a) 21 años cumplidos.
- b) 18 años cumplidos.
- c) 24 años cumplidos.

10.- ¿Cuál es el permiso de conducción que autoriza para conducir automóviles, cuya masa máxima autorizada no exceda de 3.500 Kg y no sobrepase los 7.500 Kg.?:

- a) El permiso de conducción de la clase C1.
- b) El permiso de conducción de la clase C.
- c) Ninguna respuesta es correcta.

11.- El permiso de conducción que autoriza para conducir vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor y un remolque o semirremolque cuya masa máxima autorizada exceda de 750 Kg., siempre que la masa máxima autorizada del conjunto así formado no exceda de 12.000 Kg., es:

- a) El permiso de conducción de la clase C1+E.
- b) El permiso de conducción de la clase B+E.
- c) El permiso de conducción de la clase D1+E.

12.- Con 21 años cumplidos se puede obtener el permiso de conducción de la clase:

- a) B+E y D+E.
- b) C.
- c) D.



13.- Con 16 años cumplidos se puede obtener el permiso de conducción:

- a) De la clase A1.
- b) De la clase A.
- c) De la clase A2.

14.- De las siguientes clases de permiso de conducción, son todas correctas:

- a) A2, C1+E, C, D+E, D, B+1, AM.
- b) A1, C1, B+E, B, D1+E, C+E.
- c) D1, C, B, C+D, A1.

15.- El permiso de conducción de la clase C1 autoriza para conducir automóviles distintos de los que autoriza a conducir:

- a) El permiso de conducción de la clase C1+E.
- b) El permiso de conducción de las clases B o C.
- a) El permiso de conducción de las clases D1 o D.

16.- Los automóviles que podrán llevar enganchado un remolque cuya masa máxima autorizada no exceda de 750 Kg. son:

- a) Los que se corresponden con el permiso de conducción de la clase C1+E.
- b) Los que se corresponden con el permiso de conducción de la clase C.
- c) Los que se corresponden con el permiso de conducción de la clase D1+E.

17.- La edad mínima para obtener el permiso de conducción de la clase AM es de 15 años cumplidos. No obstante, no autorizará a conducir los correspondientes vehículos cuando transporten pasajeros:

- a) Hasta los 16 años cumplidos.
- b) Hasta los 18 años cumplidos.
- c) Hasta los 21 años cumplidos.

18.- El permiso de conducción de la clase D+E autoriza para conducir:

- a) Conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase D.
- b) Conjuntos de vehículos acoplados compuestos por un vehículo tractor de los que autoriza a conducir el permiso de la clase D1.
- c) Ambas respuestas son correctas.

19.- ¿Cuáles son los permisos de conducción que autorizan para conducir automóviles distintos de los que autoriza a conducir el permiso de las clases D1 o D?:

- a) C1 y C.
- b) B y B+E.
- c) D y D+E.

20.- Con 20 años cumplidos se puede obtener el permiso de la clase:

- a) A2.
- b) A1.
- c) A.

NULLA

21.- En la calle Matienzo 1-3, se encuentran emplazadas las dependencias de:

- a) Fundación Real de la Casa de la Moneda (Servicio de Fiestas Mayores).
- b) Servicios de Consumo, de Educación y de Juventud.
- c) Parque Central de Extinción de Incendios (nº 1).

22.- Las dependencias del Centro Municipal Zoosanitario Ignacio Vázquez Muñoz, se encuentran situadas en una de las siguientes direcciones:

- a) Avda. de la Ranilla s/n
- b) Palos de la Frontera 6.
- c) Carretera Sevilla-Málaga Km 1,5.

23.- La dirección en la que se encuentra emplazado el edificio C.R.E.A., es:

- a) Avda. del Reino Unido 6.
- b) Plaza de América.
- c) Avda. José Galán Merino 6.

24.- La Imprenta Municipal, se encuentra situada en una de las siguientes direcciones:

- a) San Jacinto 27.
- b) Avda. de la Industria 23.
- c) Plaza Vicente Aleixandre 6.

25.- En la Avda. de Málaga 12-14, se encuentran situadas las dependencias de:

- a) El Edificio Laredo.
- b) El Edificio Metrocentro.
- c) El Edificio C.R.E.A.



Sección Sindical CCOO Ayuntamiento de Sevilla

Pasaje de González de Quijano, nº 10
41002 SEVILLA

E-mail: ccoo-ayto@sevilla.org

Facebook: [/ccooaytode.sevilla](https://www.facebook.com/ccooaytode.sevilla)

Tfnos: 955470323/24

Fax: 955470327

www.ccoo-aytosevilla.es

Twitter: [@ccooaytosevillaa.es](https://twitter.com/ccooaytosevillaa.es)

T5

TEMA 3

CONDUCTOR@

1C	11A	21A
2A	12B	22C
3B	13A	23C
4C	14B	24B
5B	15C	25B
6B	16B	
7C	17B	
8A	18A	
9C	19A	
10C	20Nula	